NIT 26637551-6
KRA 3ª No. 7-60 BARRIO EL PROGRESO
PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO

FECHA: 28 Junio de 2023

Señor(a)
ELIECER ENRIQUE VILORIA VILLARET
JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA
Supervisora de contrato 104-ARC- DISAN-DMBOG-2023

Asunto: Contrato 104-ARC- DISAN-DMBOG-2023,

Teniendo en cuenta el oficio No 20230031411988303de fecha 21 de junio de 2023 me permito manifestar que debido al incremento en el presente año de la canasta familar y debido a que el año anterior por apoyo a los comerciantes no se estaba cobrando impuestos al consuma y este año ya se tiene que gravar el servicio , se solicita el incremento de los precios de las dietas por un valor $17.000 incluido INC pongo a disposición esta propuesta para aceptar la adición y prórroga al contrato contrato 104-ARC- DISAN-DMBOG-2023 cuyo objeto es el suministro de alimentos a los usuarios y beneficiarios hospitalizados en el dispensario medico Nivel I puerto leguizamo, de lo contratrio me es imposible asumir los gastos de este servicio.

Cordialmente.

Emilsen Herrera Rayo

EMILSEN HERRERA RAYO
Representante Legal
C.C. 26.637.551 de Leguízamo
CEL 3105978438

Powered by CamScanner